



Capiatá, de noviembre de 2024.-

Señores

**INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS DE ING CHRISTOPHER AREVALO MARTINEZ
RUC 2519605-7.**

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de **notificarles** la adjudicación de la **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2024 "MANTENDO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS DEL INCAN". I.D. N° 455.724.** Conforme a la **Resolución D.G. N° /2024** de fecha de de 2024 que se adjunta junto con el informe de evaluación.

Requisitos a presentar para la firma del Contrato. Personas Físicas y/o Jurídicas.

- a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
- e) Siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

1.1. La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.



DRA. JABIBI NOGUERA
Dirección General
Instituto Nacional del Cáncer



Ministerio de
**SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL**



**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Instituto Nacional del Cáncer

Capiatá, de noviembre de 2024.-

**Señores
GRUPO INGENIO
RUC N° 4072939-7
PRESENTE**

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de **notificarles** la adjudicación de la **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2024 "MANTENDO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS DEL INCAN". I.D. N° 455.724.** Conforme a la **Resolución D.G. N° /2024** de fecha de de 2024 que se adjunta junto con el informe de evaluación.

Requisitos a presentar para la firma del Contrato. Personas Físicas y/o Jurídicas.

- a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
- e) Siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

1.1. La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.



**DRA. JABIBI NOGUERA
DIRECCIÓN GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER**